



Barcelona, 1 de diciembre de 2016

## CALENDARIO Y NORMATIVA SOBRE PROMOCIONES PARA 2017

### Promoción de las parejas de categoría C Nacional y Territoriales

Los ascensos en estas categorías se realizarán, como viene siendo habitual, a través de la participación en las Copas de Promoción.

A lo largo de 2017 se convocarán **3 Copas de Promoción**, en las fechas siguientes:

- 1ª Copa de Promoción el 19 de febrero de 2017, coincidiendo con el Campeonato de España de Bailes Standard, en Marina d'Or. Se convocan las categorías C Nacional, 1ª y 2ª Territorial, en las modalidades de Standard y Latinos.
- 2ª Copa de Promoción para las parejas de la categoría 2ª Territorial en las modalidades de Standard y Latinos. Se realizará durante el mes de mayo y de manera descentralizada en las diferentes zonas geográficas.
- 2ª Copa de Promoción para las parejas de las categorías C Nacional y 1ª Territorial en las modalidades de Standard y Latinos. Se realizará en el mes de junio, coincidiendo con el fin de semana del Campeonato de España de Latinos.
- 3ª Copa de Promoción, para las parejas de categoría C Nacional, 1ª Territorial y 2ª Territorial en las modalidades de Standard y Latinos. Se realizará durante el mes de octubre o noviembre.

### Promoción de las parejas de categoría B y A Nacional

Los ascensos en estas categorías se realizarán teniendo en cuenta las posiciones en el Ranking Nacional a fecha **30 de junio de 2017**, una vez realizado el Campeonato de España de Latinos.

Está previsto también convocar un Campeonato de España "B" y un Campeonato de España "A Nacional", coincidiendo con la celebración del Campeonato de España de 10 Bailes en el mes de mayo. Más adelante ampliaremos la información sobre estas competiciones.

### Parejas del grupo de edad Junior 1 en las categorías 1ª y 2ª Territorial

Tal y como hicimos público en el mes de julio, a partir de enero de 2017 las parejas del grupo de edad **Junior 1** bailarán en una nueva modalidad que incorporará **8 Bailes** (4 de Standard y 4 de Latinos).

Por este motivo, todas las parejas del grupo Junior 1 partirán en enero con 0 puntos en el nuevo Ranking Nacional que incorpora las dos modalidades. Aquellas parejas que tengan acreditada una categoría distinta en ambas modalidades, bailarán en la categoría más alta (1ª Territorial).

#### **Centro Administrativo y Dirección Postal**

c/ Medes, 4-6 (local)  
Oficina nº 23 08023 BARCELONA  
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627  
Email: [info@febd.es](mailto:info@febd.es) Website: [www.febd.es](http://www.febd.es)

#### **Domicilio Social**

Parque Empresarial "EMPRESARIUM"  
c/ Efedra, número 9 nave 22 A  
50720 ZARAGOZA (Barrio La Cartuja)



Para la 1ª Copa de Promoción de la temporada, el 19 de febrero, se convocará a todas aquellas parejas Junior 1 que hayan participado en un mínimo de 6 competiciones de la misma categoría durante el año anterior a la fecha de la selección.

No se tendrá en cuenta la posición en el Ranking Nacional ni el hecho de que esas competiciones se hayan realizado en el grupo de edad Juvenil 2.

En el caso de pertenecer a una categoría distinta en las dos modalidades, será necesario haber participado en 6 competiciones en la categoría superior para poder acceder a la promoción.

Aquellas parejas que no deseen competir en esta nueva modalidad de 8 Bailes, tendrán la opción de solicitar su incorporación al grupo de edad Junior 2.

Dirección Deportiva  
FEBD

**Centro Administrativo y Dirección Postal**

c/ Medes, 4-6 (local)  
Oficina nº 23 08023 BARCELONA  
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627  
Email: [info@febd.es](mailto:info@febd.es) Website: [www.febd.es](http://www.febd.es)

**Domicilio Social**

Parque Empresarial "EMPRESARIUM"  
c/ Efedra, número 9 nave 22 A  
50720 ZARAGOZA (Barrio La Cartuja)